

TEMA

La situación del español en el mundo actual

INTRODUCCIÓN

Cádiz celebra el Bicentenario de la Constitución de 1812. Esta conmemoración es un punto de reencuentro entre España e Iberoamérica, entre Europa y América. 1812 es el año, no solo de la Constitución de Cádiz, sino también un momento significativo en el proceso de independencia de los antiguos virreinos y colonias. Pero, por ello, se debe señalar que la larga historia del español americano, de más de quinientos años, arroja muy pocos triunfos tempranos. En efecto, estamos ante una ocasión muy a propósito para recordar que, al comenzar el siglo XIX, el número de hablantes de español entre los habitantes del continente americano no superaba la tercera parte de los pobladores de los territorios españoles, esto es, aproximadamente, unos tres millones de personas. Tras casi tres siglos de colonización los procesos de castellanización habían dado frutos muy exiguos, sobre todo si reparamos en que esta cifra incluye a españoles y a criollos. La política lingüística de la Corona, sometida al poder del Papado, que apostaba por la evangelización y la catequesis en lenguas indígenas, fue la razón más importante que motivó esta precaria situación.

La extensión actual del español en América no es atribuible, pues, sin más, a la época del dominio español, sino que resulta de la acción educativa, sobre todo alfabetizadora, de las nuevas repúblicas surgidas de ese imperio. El impulso formidable del español en aquellas tierras es obra del siglo XIX y, sobre todo, del XX, épocas muy recientes como se ve. Primero, porque los fundadores de las nuevas repúblicas decidieron que fuera el español la única lengua en los antiguos territorios del Imperio español en América «que podía satisfacer las ilusiones de igualdad, democracia y educación popular», y, al tiempo, recibir un cierto «respeto internacional». Segundo, porque las cuantiosas migraciones de españoles a estas tierras a fines del siglo XIX y durante la primera mitad del XX ayudaron —y no poco— a incrementar el número de hablantes y a reforzar el idioma. En otro orden de cosas, pero relacionado con lo anterior, debemos recordar que no fue hasta 1871 cuando, a imitación y por estímulo de la Real Academia Española, nació una institución similar en América, concretamente en Colombia.

No ha de olvidarse tampoco que la actual situación del español en el mundo, cuyo punto de arranque se puede situar en 1946, con su elección como una de las lenguas oficiales de la recién creada Organización de las Naciones Unidas, se debe de manera preeminente a la acción de las repúblicas hispanoamericanas en el seno del nuevo organismo, por cuanto España, por razones políticas, no formó parte de él hasta el año 1955. La situación es tanto más singular, cuanto que el español es la única de las lenguas oficiales de la ONU que, en aquella fecha, no era lengua oficial de alguna de las potencias vencedoras en la Segunda Guerra Mundial.

Además de todo ello, no se debe dejar de señalar la reunión de miembros de las distintas Academias de la lengua española que tuvo lugar en México en 1951, a instancias del presidente Miguel Alemán, que, poco a poco, a través de varios congresos, llevó a la creación de la Asociación de Academias de la Lengua Española, cuya labor en pro de una política lingüística común y de la difusión del español es encomiable.

Pero junto a estos hechos, que resumen los 150 años posteriores a la promulgación de la Constitución cuyo bicentenario celebramos, hay que venir a nuestro tiempo para comprobar otros que, por ejemplo, hace cuarenta años, hubieran sido impensables.

El español es hoy por hoy una fuente de riqueza indiscutible cuyo valor tiene su origen en varios factores. Su potente demografía: es la cuarta lengua más hablada del mundo por detrás tan solo del chino, el inglés y el hindi, y la cifra de hispanohablantes en el mundo se situará en breve en la barrera de los 500 millones; su apreciada funcionalidad: como lengua de comunicación internacional, el español ocupa ya un lugar destacado en el escenario mundial al tiempo que abre las puertas del futuro profesional de todos aquellos que la estudian; y su reconocido prestigio cultural: el español es el vehículo idóneo para acceder al rico patrimonio cultural de España e Hispanoamérica; la lengua, en nuestro caso la española, es la puerta de acceso a la producción cultural que se genera en todos los países de habla hispana en cualquiera de sus expresiones: literaria, artística, cinematográfica... Y, además, por la relativa homogeneidad lingüística de la que goza, por el indiscutible protagonismo que ostenta en cientos de universidades, bibliotecas, archivos, en docenas de periódicos de difusión internacional, en poderosas cadenas radiofónicas y de televisión: a todo ello se une hoy un tránsito asiduo que empieza a congestionarse en las vías informáticas. En efecto, se trata de una lengua hablada por muchas gentes en diversos países del mundo. Este hecho, sin embargo, no tendría demasiada importancia si todos estos hablantes —ya bastante más de 400 millones— pertenecieran a una misma entidad política nacional, pero estamos ante una amplia dispersión que abarca 18 países que la tienen como lengua oficial única —aunque en algunos casos, como el de México, este hecho no tenga constatación en el texto de sus constituciones—, más otros 3, en los que es lengua cooficial.

El español es hoy la cuarta lengua más hablada del planeta, pues la utiliza el 5,7% de la población mundial. De acuerdo con las proyecciones hechas por la Britannica World Data (Chicago), si no cambian los rumbos, es muy probable que, dentro de tres o cuatro generaciones, el 10 % de la población mundial se entienda en español. En correlación con lo anterior, al menos 14 millones de alumnos estudian español como lengua extranjera en el mundo, pero el Instituto Cervantes ha calculado que la demanda real de español es, como mínimo, superior en un 25 % a los datos oficiales.

Por último, no se debe dejar a un lado que, para un país como España, el español y las industrias ligadas a él en sus diversos aspectos (enseñanza, comunicación, editorial, cultural) suponen un 12% del PIB.

Todos los datos citados indican que el español, sin ser la lengua que obligatoriamente debe ser conocida por las clases dirigentes de otros países, como ocurrió en el siglo XVI y buena parte del XVII, sin embargo goza de una situación relativamente asentada y, lo que es más importante, parece llamada a situarse en un lugar de privilegio en el concierto de las lenguas. Ahora bien, ello no será posible si no se dan otras condiciones, fundamentalmente de carácter político y económico, en concreto, la estabilidad de los regímenes políticos que los pueblos hispánicos se den a sí mismos, lo cual equivale a la difusión generalizada de formas democráticas en todos ellos, y la extensión correlativa de las estructuras económicas que acompañan a dichas formas. Sin estas dos condiciones mínimas, no se puede esperar que la influencia de los países hispánicos en el concierto ahora de las naciones llegue a ser lo suficientemente fuerte como para proyectarse también en la consideración que merezca a la sociedad mundial.

TEXTO DE LA DECLARACIÓN

Atendiendo a todos los antecedentes consignados hasta aquí, el IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, que, entre el 10 y el 14 de septiembre de 2012, ha reunido en Cádiz a numerosos investigadores de reconocido prestigio en este campo, los cuales han presentado catorce ponencias y casi trescientas comunicaciones sobre su especialidad y han debatido sobre los problemas más actuales de aquella, quiere enunciar los problemas con los que a su juicio se enfrenta la lengua española en la actualidad y cuáles son las vías de solución que considera más oportunas para su solución.

- 1) A pesar de las características que hacen pensar en un futuro halagüeño para el español, hay una serie de circunstancias que son ya serios obstáculos para ello hoy en día, a las que se debería poner remedio. En primer lugar, la importancia solo relativa que ha alcanzado nuestra lengua en las instituciones internacionales. Es conocido su papel secundario en los organismos europeos, pero, además, hay que procurar que se dé un salto cualitativo en las Naciones Unidas, para que pase a formar parte del exclusivo grupo (hoy solo reservado al francés y al inglés) de las lenguas que dan fe de los acuerdos internacionales y de las lenguas de trabajo de la Secretaría General. Dada su debilidad en las instituciones europeas, a diferencia de lo que ocurre en las americanas e internacionales, se debería trabajar en pro de su reconocimiento como lengua de trabajo de la Unión Europea. Frente al argumento de que el español es solo la lengua de un estado de la Unión, se debería promover un planteamiento más amplio, que acentuara las fortalezas de nuestra lengua en un contexto global al que la Unión Europea está abocada. En el mismo sentido se debería trabajar, por ejemplo, en el Consejo de Europa.
- 2) En este orden de cosas, hay que esforzarse por convertir al español en una lengua de difusión internacional en el ámbito de la investigación y de la comunicación científicas, tanto en el campo de las ciencias humanas y sociales como, lo que es mucho más difícil, en el de las ciencias experimentales y la técnica.
- 3) De la misma manera, se debe asentar la posición del español en los diversos medios de comunicación, singularmente en Internet, aunque también en los más tradicionales, y ello tanto desde el punto de vista de la cantidad como desde el de la diversificación de los contenidos.
- 4) Asimismo, sin intención de suplantarse a las lenguas que desde hace generaciones son utilizadas por el común de la sociedad en sus países, las instituciones que promueven el estudio y la difusión internacional del español deben apoyar el mantenimiento y la extensión de esta lengua en las naciones que poseen significativas minorías que, originariamente, se expresan en nuestro idioma.
- 5) En sentido semejante al del apartado anterior, se debe reforzar, en la medida de lo posible, la difusión del español en aquellos países emergentes llamados a influir de manera decisiva en la evolución de la realidad social, económica y cultural del futuro (pensamos en países como Brasil, China, India y, tras ellos, Indonesia, Corea del Sur, Taiwán y otros).
- 6) Hay que potenciar la posición del español como segunda lengua, lo que ya ha obtenido frutos importantes en países próximos y relevantes

internacionalmente, como Francia, donde el 50% de los alumnos de bachillerato tienen el español como una de las lenguas extranjeras que aprenden.

- 7) Para conseguir estos objetivos, consideramos imprescindible la colaboración entre todos los países que tienen el español como lengua oficial, en la línea de la política lingüística panhispánica adoptada por las Academias de la Lengua española de todo el mundo en sus últimas publicaciones desde la *Ortografía* de 1999 y en su presencia institucional.
- 8) Dentro de este planteamiento institucional, la historia de la lengua contribuye a un mejor conocimiento de la realidad íntima que une a todos los países de lengua española y potencia la adopción de medidas comunes a todos los países implicados. Por ello, el conocimiento y el estudio de esta rama del saber no puede soslayarse, sino que, al contrario, debe potenciarse para un mejor conocimiento mutuo de todos los que hablamos español y para dibujar una imagen verdadera de esta comunidad de hablantes ante el resto del mundo.
- 9) Los participantes en el Congreso comparten este modo de pensar y, mediante su trabajo, colaboran eficazmente en universidades y centros de investigación de todo el mundo al mejor conocimiento y difusión del español.